

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

01 01 09

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA FULLSECURITY CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FULLSECURITY CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de 16 MAY 2006.

1694

En virtud de la mencionada escritura se reforma el Artículo Tercero de los estatutos el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles; de investigación protección de entidades bancarias y financieras, protección de entidades de servicios básicos, transporte y custodia de valores y servicio de monitoreo por medio de una central de monitoreo, ..."

Quito, 16 MAY 2006

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

MEG/ACP  
EXT. 210  
EXP. 155326  
Tram. 9441